



Aprobada la creación de la Escuela de Doctorado “Studii Salamantini”

R.D.L. | SALAMANCA

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó ayer la creación de las escuelas de doctorado de las universidades de Salamanca (“Studii Salamantini”), Valladolid, León y Burgos.

De esta forma, la Consejería de Educación pretende impulsar los doctorados y favorecer el desarrollo de programas de carácter internacional. “La Universidad de Salamanca ya lo hace y hoy lo hemos visto”, señaló el

consejero de Educación, Juan José Mateos, tras la entrega de becas internacionales e insistió en que su objetivo es extender la internacionalización a todas las universidades. “Contando con el Banco Santander, habrá un programa específico de doctorado de las universidades de Castilla y León con universidades iberoamericanas”, explicó Mateos y avanzó que existe un proyecto muy avanzado con universidades colombianas.

Las escuelas de doctorado tie-

nen por objeto fundamental mejorar la gestión de estas titulaciones, agrupando la tramitación de todos los doctorados.

En el ámbito autonómico, la Junta aprobó el pasado año un decreto por el que se regula la creación, modificación y supresión de estos centros. De acuerdo a este texto, la Junta tiene la competencia para autorizar la creación, modificación y supresión, a iniciativa de las universidades, de las escuelas de doctorado.

LOS DETALLES

Trasvase de plazas entre consejerías

La Consejería de Sanidad de Castilla y León no cubre todas las plazas vacantes que le permite la tasa de reposición porque no necesita más médicos. Aprovechando esta situación, la Consejería de Educación ha negociado con Sacyl la posibilidad de que parte de esas plazas sin cubrir se trasvasaran a las facultades de Medicina, aprovechando así el vínculo sanitario.

Nuevas figuras de profesores en Medicina

La solución al problema de escasez de profesores que sufre la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca pasa no solo por un aumento de las plazas de profesorado, sino que incluye la creación de dos nuevas figuras de profesores: docente con plaza vinculada al Hospital, pensada para profesionales de la Medicina que trabajan en el ámbito sanitario pero que quieren desarrollar una carrera a nivel universitario; y ayudante doctor con plaza vinculada, que tendría como fin captar a médicos jóvenes. En ambos casos se trataría de personal de la Facultad de Medicina pero vinculado a la Consejería de Sanidad, es decir, a la inversa que sucede en la actualidad con las denominadas plazas vinculadas.